

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa ACTIVA - Desarrolla Inversión
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI070620170009222
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620170009222

Nombre del Programa (420 caracteres)

ACTIVA - Desarrolla Inversión

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa busca que las empresas de menor tamaño mantengan sus actividades productivas en territorios o sectores que enfrentan contracciones económicas, catástrofes naturales y/o emergencias, mediante el cofinanciamiento de proyectos de inversión que contemplen activos fijos, habilitación de infraestructura y/o capital de trabajo.
Contempla un subsidio para cofinanciar proyectos de inversión de empresas de menor tamaño ubicadas en territorios o sectores que enfrentan contracciones económicas, catástrofes naturales y/o emergencias, con el fin de contribuir a la mantención de sus actividades productivas. Con ello, se busca aportar a la mantención o reactivación de la actividad económica local.
Pueden postular empresas de menor tamaño mediante ventanilla abierta o concursos, según disponibilidad presupuestaria y necesidades definidas por las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo Regional de CORFO, considerando criterios de priorización establecidos en cada convocatoria. La administración puede realizarse directamente o a través de un Agente Operador Intermediario.

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.corfo.cl

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Empresas de menor tamaño (en adelante EMT) enfrentan dificultades para mantener actividades productivas (interrupción o paralización del ciclo operacional de la empresa), en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las Empresas de Menor Tamaño (EMT) constituyen el 98,3% del universo empresarial chileno (SII, 2025) y emplean a 6.446.473 personas, cerca del 50% del empleo total (Minecon, 2025), constituyéndose como un actor estructural del tejido productivo. Sin embargo, ante escenarios de contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias, en territorios o sectores, la capacidad de las EMT para mantener su ciclo operacional se ve comprometida en una magnitud y profundidad significativamente mayor que en las grandes empresas. Entre 2020 y 2022, período asociado a los efectos económicos de la pandemia, se registraron 2.516 solicitudes de quiebra. Las microempresas concentraron 1.372 casos (54,5%), las pequeñas 723 (28,7%) y las medianas 265 casos (10,5%), sumando el 93,7% del total. En contraste, las grandes registraron 156 (6,2%) solicitudes de quiebra, evidenciando una mayor afectación relativa de las empresas de menor tamaño. Este patrón se repite en el escenario económico actual, marcado por menores proyecciones de crecimiento del PIB donde, en el primer trimestre de 2026 las liquidaciones de empresas, situación directamente vinculada a la interrupción de su ciclo operacional, llegaron a 220 casos, con un alza de 58% frente al mismo período del año anterior (Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento). Las EMT son las más expuestas en los procesos de liquidación. En el primer trimestre de 2026, las microempresas concentraron el 60,3% de las liquidaciones, las pequeñas y medianas un 31%, mientras que las grandes concentraron un 6% (Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento). Asimismo, en crisis económicas locales las pymes presentan dificultades para mantener sus actividades, así fue como frente al cierre de la Compañía Siderúrgica Huachipato en 2024, en la región de Bío Bío, más de 300 pymes vinculadas a la cadena de suministros y servicios de Huachipato vieron directamente afectadas sus operaciones (Senado de la República, 2024), similar al caso de IANSA que en 2026 decidió no continuar produciendo azúcar a partir de remolacha, lo que afectó a más de 250 pymes productoras en Ñuble y Maule (SNA, 2026). También, al mirar emergencias naturales, los incendios 2024 en Biobío-Ñuble afectaron 3.000 pequeños comercios, involucrando 6.000 emprendedores con caída de 10% en capacidad productiva (Multigremial Nacional, 2026). Coherente con esta realidad, el 40,4% de las EMT declara no sentirse preparada para enfrentar una crisis (Inmetrics, 2025).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

SII, Estadísticas de Empresas 2025: <https://11nq.com/5ncisjk>
Ministerio de Economía, Boletín Impacto Pandemia en Empresas, 2021: <https://11nq.com/1lbo33k>
Informe Semestral de Comportamientos de Pago entre Empresas 2024: <https://11nq.com/4mux2qb>
Inmetrics, Estudio EMT Chile, 2025: <https://sl1nk.com/ujkwu81>
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, estadísticas de quiebras 2024 y 2026: <https://www.superir.gob.cl>
Senado de la República, Comisión de Economía, 2024. <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/comision-de-economia-conoce-situacion-de-siderurgica-huachipato>
Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), 2026. <https://www.sna.cl/2026/04/30/declaracion-de-la-sna-por-anuncio-de-empresas-iansa-sobre-el-fin-de-compra-de-remolacha-en-chile/>

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No, a ninguno de forma particular.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Se pueden esgrimir 2 razones:
1. Por ser una política de desarrollo productivo “defensiva”, cuyo objetivo es sostener las capacidades productivas frente a posibles amenazas o shocks adversos que afectan la sostenibilidad de las empresas y también al empleo asociado. Shocks adversos tales como episodios de inestabilidad macroeconómica, crisis financieras, así como también por shocks más permanentes, como la pérdida de competitividad de un sector o territorio (BID, 2014: 57). Cabe señalar que en situaciones de crisis, el mercado financiero endurece los requisitos para disminuir el riesgo de no pago, lo que afecta especialmente a las mipymes, lo que justifica la intervención del Estado para mitigar los efectos de los eventos adversos, para la mantención de las capacidades productivas de las empresas.
2. Asimismo, la intervención también intenta subsanar la subinversión de recursos privados en actividades económicas, que pueden ser beneficiosos desde una perspectiva de bienestar social.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Las EMT sufren pérdida o deterioro de activos productivos en territorios o sectores afectados, sin capacidad autónoma de reposición	En 2024 los incendios forestales representaron pérdidas de US\$ 1.000 millones de activo de empresas (AON, 2024) y los de enero de 2026 en Nuble y Biobío proyectaron 6.000 emprendedores afectados y pérdidas estimadas en US\$ 90 millones (DF, 2026). Las EMT, al no contar con seguros, reservas ni acceso a crédito, no logran reponer su activos deteriorados, interrumpiendo su ciclo productivo (Navarro, 2007).
Las EMT enfrentan mayores restricciones financieras en periodos de contracción economica lo dificulta la mantención de sus actividades productivas	En 2019, el 50% de las empresas reportó demoras en la aprobación de créditos y mayores tasas de interés (IPoM, 2019). Durante la pandemia, cerca del 20% de las pymes experimentó problemas de liquidez (BCCh, 2022). En 2026, el 24% percibe condiciones de crédito menos favorables respecto de inicios de año, debido al alza de tasas (35%), menores montos (29%) y mayores demoras de aprobación (19%) (EPN, 2026).
Las EMT enfrentan mayor exigencia de garantías o colaterales mayores en contextos de contracción económica.	EMT enfrentan mayores exigencias de garantías en períodos de crisis. Durante pandemia Covid-19, los bancos reportaron criterios más restrictivos y el indicador de requerimientos de garantías para pymes superó los 60 puntos sobre 100, nivel cercano al de la crisis subprime de 2008 (68 puntos) (ECB, BCCh, 2026). En el actual contexto de contracción económica, del 24% de empresas que percibe un deterioro en las condiciones crediticias, el 52% lo atribuye a mayores exigencias de garantías (EPN 2026)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
EMT disminuyen ventas debido a que no logran mantener sus actividades productivas cuando se encuentran en territorios o sectores afectados.	Según datos de MINECON, el impacto negativo de la pandemia no fue absorbido de forma homogénea por todas las empresas en terminos de ventas. Por ejemplo las pequeñas empresas experimentaron una variación interanual 2019-2020 promedio de -10,4% en su monto de ventas anuales, con un 42,6% de empresas que disminuyeron ventas, estos indicadores para las medianas empresas alcanzaron un -4,3%, y un 38,7% respectivamente (Minecon, 2021).
EMT disminuyen trabajadores contratados dado que no logran mantener actividades productivas cuando se encuentran en territorios o sectores afectados	De acuerdo a Minecon (2021), se produjo una caída en la dotación de trabajadores dependientes en las pymes durante 2020, en el caso de las pequeñas el registro fue de -8,9%, en las medianas de -6,1%, a diferencia de las grandes con -5,1%, a raíz del impacto de la pandemia. En el caso del cierre de la Siderúrgica Huachipato en 2024, se estimó la pérdida de alrededor de 20.000 puestos de trabajo directos e indirectos vinculados a la cadena productiva (Senado de la República, 2024).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación se fundamenta en tres aspectos principales:

1- Actualización del problema público que aborda el programa, con el objetivo de vincularlo a un resultado concreto en el beneficiario atendido.

2- Identificación de la población objetivo, aspecto que no estaba incluido en la ficha anterior. Esto considera la estimación de la población potencial y la definición de criterios de focalización que permitan al programa alcanzar efectivamente a dicha población.

3- Ajuste de los componentes del programa, estableciendo uno solo, dado que el instrumento consiste en la entrega de subsidios para el desarrollo de proyectos de inversión que activen la actividad económica de las empresas. En la versión anterior, los componentes se diferenciaban según la focalización temática de las convocatorias, aun cuando el producto entregado era esencialmente el mismo (subsidio para inversión).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde a empresas de menor tamaño (EMT) que enfrentan dificultades para mantener actividades productivas en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias. Se consideran, en particular, aquellas impactadas por eventos naturales (inundaciones, incendios, terremotos, maremotos, sequías o plagas agrícolas), contracción económica o emergencias (crisis internacionales, pandemia de COVID-19, rezago territorial o cierre de empresas relevantes para la economía local, como Huachipato).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
281.687	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Como punto de partida, para llegar al número de empresas de menor tamaño (en adelante EMT) se consideró el universo de 1.208.398 micro, pequeñas y medianas empresas registradas por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para el año comercial 2024. Sobre dicho universo se aplicó el porcentaje de 40,4% de empresas que declara no estar preparada para enfrentar emergencias, obtenido del estudio de Inmetrics (2025), identificando así a las EMT con mayor vulnerabilidad ante eventos disruptivos (488.193 empresas). Posteriormente, se utilizó como proxy de afectación potencial el antecedente de que 57,7% de las empresas vio afectadas sus ventas durante la pandemia según el Ministerio de Economía (2021). La aplicación sucesiva de ambos factores permitió estimar una población potencial de 281.687 EMT, entendida como aquellas empresas formalizadas, vulnerables y con mayor probabilidad de verse afectadas por emergencias.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

No aplica.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a empresas de menor tamaño (EMT) con ventas anuales entre 600,01 UF y 50.000 UF, que enfrentan dificultades para mantener actividades productivas en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias, y que requieren desarrollar proyectos de inversión para mantener o restablecer su ciclo operacional.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
139.717

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tamaño de ventas	Empresas con ventas que fluctuen entre las 600,01 UF a 50.000	SII
EMT afectadas por contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias.	Empresas afectadas por contracción económica, catástrofe natural o emergencia, demostrado mediante la inclusión en un catastro oficial de empresas afectadas.	Catastro oficial emitido por CORFO u otra institución pública competente.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimo aplicando un factor de 49.6% correspondiente a la proporción de EMT que cumplen con el requisito de ventas de entre 600,01 UF y 50.000 UF

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a empresas que efectivamente enfrentan a contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias y que requieren de inversión en activos fijos, habilitación de infraestructura y/o capital de trabajo, para mantener sus capacidades productivas dada la contingencia, con ventas entre 600,01 UF y 50.000 UF, atendidas según criterios de priorización.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Esta iniciativa es contingente razón por la cual se gatilla en función de convocatorias cada una de las cuales puede establecer criterios de focalización específicos. Sin desmedro de lo anterior, los proyectos postulados por las empresas se priorizan en base a los criterios definidos en cada convocatoria, atendiendo las necesidades de la afectación específica (contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias.). Estos criterios de priorización pueden ser, entre otros: i) Impacto económico del proyecto; ii) calidad de formulación y coherencia del proyecto, iii) propuesta económica, iv) justificación territorial, v) fortaleza del proyecto de inversión, vi) fortaleza de la empresa.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
680	680	680	680

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Quando concluya la implementación del proyecto aprobado.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Siempre y cuando la empresa enfrente una nueva contingencia y requiera financiamiento para un nuevo proyecto de inversión

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, via concursos.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso de provisión comienza con la formulación de un proyecto, mediante el formulario de postulación. La ventanilla de postulación se encontrará abierta mientras exista presupuesto disponible, el que puede ser proporcionado por las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo de CORFO o la misma Gerencia de Redes y Territorios a nivel central. La Gerencia de Redes y Territorios o Comites de Desarrollo Productivo Regional evalúa los proyectos y se presentan a al Comité de Asignación de Fondos respectivo, el cual lo puede aprobar o rechazar. La ejecución de los proyectos contempla la contratación de un AOI para la administración y supervisión del proyecto. El proyecto comienza con la firma de un convenio de subsidio en el cual se establece, a lo menos, objeto, monto, plazo de vigencia, garantías, derechos a supervisión de CORFO y el AOI y las obligaciones de la empresa beneficiaria.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,24 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,49 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Corfo cuenta con sistemas de información para identificar agregadamente a beneficiarios. Los beneficiarios finales se registran en un sistema de seguimiento de proyectos y quedan alojados en una base de datos corporativa.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Corfo cuenta con un sistema de postulación donde se alojan los datos tanto de la empresa como del proyecto, además de los datos de contacto respectivos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información tanto de postulantes como de beneficiarios se encuentra centralizada y accesible.
Algunas variables disponibles son: rut, nombre, sector economico, tamaño de empresa, región, comuna, número de trabajadores, tipo de proyecto, entre otros

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mantener o reactivar la actividad económica local en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas de menor tamaño (EMT) mantienen sus actividades productivas en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de empresas beneficiarias con proyectos finalizados en t-1 que mantienen actividades productivas en año t (siendo t el año del monitoreo)
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiarias con proyectos finalizados en t-1 que mantienen actividades productivas en año t (siendo t el año del monitoreo)} / N^{\circ} \text{ total de empresas beneficiarias con proyectos finalizados en t-1 (siendo t el año del monitoreo)}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
93,00	93,00	93,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2020

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La metodología utilizada para el cálculo del indicador considera la aplicación de una encuesta de resultados a empresas beneficiarias cuyos proyectos finalizaron en el año t-1. Para efectos de este indicador, se entenderá que una empresa mantiene actividades productivas cuando registra ventas durante el año t (año del monitoreo), evidenciando que continúa desarrollando su actividad económica. La información es reportada por la empresa beneficiaria y validada de acuerdo con los procedimientos de monitoreo establecidos por Corfo. El resultado del año 2025 proviene de la aplicación de la Encuesta de Resultados a beneficiarios con proyectos finalizados durante 2024 del Programa Activa Desarrolla Inversión, realizada por Corfo con apoyo de una consultora externa. El resultado del año 2026 se encuentra en proceso de medición, ya que la encuesta será aplicada durante el segundo semestre del año. Durante el período de implementación, las estimaciones se realizarán considerando el promedio de los resultados observados en los dos años anteriores del programa.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	No aplica
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa busca que las empresas de menor tamaño (EMT) mantengan sus actividades productivas en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias, mediante el cofinanciamiento de proyectos de inversión. La hipótesis causal del programa establece que las EMT que operan en territorios o sectores afectados por contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias enfrentan restricciones para sostener la continuidad de sus operaciones. En este contexto, el acceso a recursos para financiar inversiones orientadas a sus necesidades específicas permite que las empresas mantengan o restablezcan su ciclo operacional y continúen desarrollando actividades productivas. La relación causal entre el componente y el propósito se basa en que el subsidio cofinancia proyectos de inversión que pueden considerar activos fijos, habilitación de infraestructura y/o capital de trabajo, según las características de la afectación presente en el territorio o sector respectivo. De esta forma, el instrumento permite abordar distintas necesidades que limitan la continuidad de las operaciones de las empresas beneficiarias. La ejecución de dichas inversiones contribuye a que las EMT mantengan actividades productivas, lo que a su vez favorece la mantención o reactivación de la actividad económica local. La población potencial corresponde a EMT ubicadas en territorios o sectores que enfrentan contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias. La focalización se realiza mediante convocatorias que determinan los territorios, sectores y criterios de elegibilidad aplicables en cada caso, de acuerdo con antecedentes que justifican la afectación y la necesidad de intervención pública. La secuencia de participación considera la apertura de una convocatoria, la postulación de las empresas, la evaluación y selección de proyectos, la formalización del beneficio, la ejecución de las inversiones comprometidas y el posterior seguimiento de los resultados. La resolución del problema se produce en la medida que las inversiones financiadas permiten a las empresas mantener o restablecer su ciclo operacional y continuar desarrollando actividades productivas. Para asegurar lo anterior, las iniciativas financiadas deben estar directamente vinculadas con las necesidades identificadas en el territorio o sector objeto de la convocatoria. El programa no contempla una etapa piloto. Corresponde a un instrumento de implementación regular cuya ejecución se activa mediante convocatorias definidas por las Direcciones Regionales de Corfo o los Comités de Desarrollo Productivo Regional, según disponibilidad presupuestaria y prioridades territoriales. Para su implementación se requiere la aprobación de las correspondientes bases de concurso o convocatoria, mediante las cuales se establecen los requisitos de postulación, criterios de evaluación, condiciones de financiamiento y mecanismos de seguimiento. Asimismo, cuando corresponda, podrán tramitarse convenios de transferencia de recursos y sus respectivos actos administrativos, de acuerdo con la modalidad de ejecución definida por Corfo.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

A nivel nacional, la evaluación de impacto del programa Sercotec Crece analiza los efectos de programas de subsidios públicos sobre el desempeño de las PYMES, considerando el contexto de brecha de financiamiento que afecta a aproximadamente la mitad de las PYMES formales de la región, sin acceso a crédito formal. Esto evidencia que el financiamiento público complementario es un factor crítico para la subsistencia de estas empresas, especialmente ante shocks externos (Dipres, 2025). A nivel internacional, la experiencia española (Grupo SPRI, programa Bideratu Berria) muestra cómo la financiación pública dirigida a empresas busca evitar su desaparición o pérdida de competitividad ante contextos de recesión, facilitando el acceso a recursos para sobrevivir y consolidarse, mediante el cofinanciamiento de planes de reestructuración cofinanciados (SPRI Group, 2024). Asimismo, organismos como la OIT/CEPAL han documentado que las políticas de apoyo a MIPYMES en América Latina, cuando cuentan con continuidad y diseño adecuado, contribuyen a la creación, el crecimiento y el mantenimiento de empresas sostenibles, siendo el financiamiento dirigido a inversión un componente habitual en estos esquemas (OIT, 2009). En conjunto, esta evidencia respalda que el apoyo financiero focalizado en activos productivos constituye una estrategia pertinente para abordar la falta de capacidad de las EMT para sostener su actividad ante crisis.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa cuenta con coordinaciones con el Programa Acelera, para el financiamiento de proyectos en territorios de rezagos, cuyo potencial pueda generar externalidades positivas en el territorio intervenido y el Programa IFI Estratégico, donde se busca apoyar a comunas que sufren afectación productos de shock externos.

En algunos territorios, también se realiza un trabajo con la Banca, a fin de que las empresas puedan contar con el cofinanciamiento exigido por el Programa.

Asimismo, el Programa considera el apalancamiento de recursos extrapresupuestarios para su ejecución, en situaciones de contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias. En este contexto, es importante la coordinación que pueda existir con los Gobiernos Regionales y sus respectivos Consejos Regionales para el levantamiento de recursos, los cuales se operativizan mediante convenio.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Corfo
	Nombre del programa con que se complementa 1	Acelera
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	El programa cuenta con coordinaciones con el Programa Acelera, para el financiamiento de proyectos en territorios de rezagos, cuyo potencial pueda generar externalidades positivas en el territorio intervenido.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	Corfo
	Nombre del programa con que se complementa 2	IFI Estratégico
	Tipo de complementariedad 2	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	El programa cuenta con coordinaciones con el Programa IFI Estratégico, para el financiamiento de proyectos en comunas con shock externos, cuyo potencial pueda generar externalidades positivas en la comuna intervenida.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio para el desarrollo de proyectos de inversión productiva
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	El programa se hace cargo de la totalidad de las causas identificadas en el diagnóstico.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Cofinanciamiento de hasta 60 millones, sujetos a rendición, orientado a mantener actividades productivas de las empresas que se han visto afectadas contracción económica, catástrofes naturales y/o emergencias. Este cofinanciamiento esta destinado para proyectos de inversión que consideren activos fijos, habilitación de infraestructura y/o capital de trabajo.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción es un subsidio a la demanda vía concurso o ventanilla abierta.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agentes operadores que estarán a cargo de administrar y supervisar los recursos transferidos para la ejecución de los proyectos de inversión. La ejecución de las compras y/o gastos financiados, se realizarán a través de los mecanismos que establezca las bases y normativas de Corfo y CGR.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Subsidio para el desarrollo de proyectos de inversión productiva	Nº de proyectos	680

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Subsidio para el desarrollo de proyectos de inversión productiva	Total Componente	12.461.000
Gasto administrativo (*)		1.869.150
Gasto total		14.330.150

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	21.073,75

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	18 asignaciones
--	-----------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Financian éste y otros programas del Servicio
--	---

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio para el desarrollo de proyectos de inversión productiva	18.325,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	13,04 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	El gasto administrativo incluye: Sub. 21: Prorratio de gasto en personal de la unidad a cargo la gestión del Programa y un proporcional de gastos por el personal administrativo transversal de Desarrollo Territorial que contribuye a la ejecución del mismo. Sub. 22: Prorratio de gasto en bienes y servicios asignado a la Gerencia de Desarrollo Territorial por parte de CORFO. Sub. 24: Corresponde al pago de OH al AOI a cargo de la administración del proyecto. Sub. 29: Prorratio de gasto en computadores y equipos informáticos asignado a la Gerencia de Desarrollo Territorial por parte de CORFO. El gasto administrativo se estima prorratiando las remuneraciones de la GDT sobre el subt. 21 de CORFO (proxy de HH), aplicando este factor a subt. 22 y 29. El gasto en personal se clasifica en administrativo o componente según funciones y se ajusta para programas con mayor carga operativa como Activa Desarrolla Inversión. Se incorporan además, el OH dentro del subt. 24 de transferencias.
--	---